

bación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—el Secretario del Consejo de Administración, Luís Muñoz Deive.—31.792.

ALUMINIOS ALBARAL, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en reunión el pasado 6 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 24 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza, calle Helsinki, parcelas R105-R106, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los socios que desde esta fecha se encuentra a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo obtenerlos de la sociedad de forma inmediata y gratuita.

Cartagena, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Lorente Casvas.—31.768.

ALUR MECANIZADOS ESPECIALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

BIDE-GAIN IBIÑA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de las Sociedades participantes en el proceso de fusión, celebradas el 6 de mayo de 2008, han acordado por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de Bide-Gain Ibiña Sociedad Limitada por parte de Alur Mecanizados Especiales Sociedad Limitada, con extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Álava el 23 de abril de 2.008.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 6 de mayo de 2008.—El Administrador Único de Alur Mecanizados Especiales Sociedad Limitada Unipersonal y Bide Gain Ibiña, Sociedad Limitada Unipersonal, Javier Urdangarín Unzueta.—30.990.

1.ª 20-5-2008

ALZAPRINT, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Alzaprint, Sociedad Anónima Laboral, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el 27 de junio de 2008 a las 16,00 horas en el Hotel Lintzirin, de Oiartzun, en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Presentación del plan de gestión e inversiones para el ejercicio 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, a 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Álvarez Martín.—31.348.

AM-70, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «AM-70, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Atocha, número 70, 1.º C, el día 24 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Designación de Auditor Titular y Suplente de la Sociedad.

Tercero.—Facultar a los Consejeros-Delegados Don Manuel Pradillo López y Don Eusebio Enebral Martín, indistintamente, para que cualquiera de ellos en ejecución de los acuerdos adoptados, proceda a su elevación a público, incluso con atribuciones para subsanarlos y rectificarlos en lo que sea necesario para conseguir su inscripción registral.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta celebrada o designación de Interventores para su aprobación.

A partir de la Convocatoria los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social calle Atocha, número 70, 1.º C, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Al inicio de la Junta se entregará una copia a cada accionista asistente.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—Manuel Rahona Calvo, Director-Gerente.—29.982.

ANCHOR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 27 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Albella Amigo.—31.815.

ANDALUZ, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de socios de la entidad Andaluz, Sociedad Anónima, que se celebrará (Dios mediante), el próximo día 18 de junio del presen-